NOMBRAMIENTO MINISTRO Y VICEMINISTRO DE LA CONSTRUCCIÓN

DECRETO EJECUTIVO N°. 702, aprobado el 7 de abril de 1981

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 85 del 22 de abril de 1981

DECRETO EJECUTIVO N°. 702

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1° — Nómbrase Ministro de la Construcción al Compañero Moisés Hassan Morales.

Arto. 2° --- Trasládase a Více-Ministro General del Ministerio de la Construcción, al Compañero Carlos E. Schutze Sugrañes.

Arto. 3° -— Los presentes nombramientos empiezan a surtir efectos desde la fecha en que los nombrados rindan promesa de su cargo ante la junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno. — "Año de la Defensa y la Producción".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. — Sergio Ramírez Mercado. Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas.